

**EL CARGO: ACERCA DE LA FUNCIÓN DEL DIRIGENTE POLÍTICO EN LA
SOCIEDAD MAYA
THE CHARGE: ABOUT THE ROLE OF THE POLITICAL LEADER IN
MAYAN SOCIETY**

Manuel Alberto Morales Damián

Universidad la Salle Pachuca

Nota sobre el autor

Doctor en Estudios Mesoamericanos y Licenciado en Historia por la UNAM. Miembro del Sistema Nacional de Investigadores, nivel 1. Profesor-investigador del Área Académica de Historia y Antropología, UAEH.

Esta investigación fue financiada con recursos del autor.

Remita cualquier duda sobre este artículo al siguiente correo electrónico: mmorales@uaeh.reduaeh.mx

Recibido:1/1/2006

Aceptado:1/1/2006

Derechos de autor © 2006 Universidad La Salle Pachuca - Todos los derechos reservados.

Condiciones de Uso: La reproducción total o parcial de la obra en soporte electrónico queda prohibida sin la autorización de la Universidad la Salle Pachuca.

**EL CARGO:
ACERCA DE LA FUNCIÓN DEL DIRIGENTE POLÍTICO
EN LA SOCIEDAD MAYA**

Manuel Alberto Morales Damián*

RESUMEN

El presente artículo aborda los conceptos de la sociedad maya, prehispánica, colonial y moderna, acerca de la función social de quienes detentan la autoridad. Dentro del pensamiento maya el cargo político es un deber religioso y una responsabilidad comunitaria. El gobernante se identifica con los dioses, asume el papel de eje cósmico y se concibe a sí mismo como el encargado de conservar el orden y garantizar el bienestar de la sociedad. El artículo recurre al análisis de documentos coloniales así como de estudios históricos y antropológicos contemporáneos para demostrar sus argumentos. Los valores sociales expresados en la concepción política maya permiten establecer una comparación con los de la sociedad occidental y revalorar que el funcionario público está en primer lugar al servicio de la sociedad.

ABSTRACT

This paper studies the concepts about the social function of the ruler in the prehispanic, colonial and modern Mayan society. Inside the Mayan thought the political position is a religious duty and a community responsibility. The ruler is identified with the gods, he is the cosmic axis and he is conceived as the one in charge to conserve the order and to guarantee the well-being of the society. The paper analyzes colonial documents as well as historical and anthropological contemporary studies. The social values expressed in the political Mayan conception allow establishing a comparison with those of the western society. The service is the first duty of the public official.

Las teorías de Rousseau, fundamentales en la filosofía política contemporánea, justifican la democracia y plantean que el dirigente político no es más que el representante de los intereses generales (Starobinski, 1976: 329). Es claro que estas ideas, a la luz de la historia de los últimos dos siglos, resultan a veces verdaderamente utópicas, porque ¿es posible creer que la función del dirigente político sea la de expresar los intereses del pueblo? ¿Cuál es el papel de quien desempeña un cargo público?

No es mi intención responder a esta pregunta puesto que implica un análisis político que rebasa mi área de investigación. Lo único que puedo hacer es plantear que dentro de las sociedades indígenas la función del dirigente se concibe de una manera completamente distinta. Desde la perspectiva de los pueblos indios el “cargo” es un deber social y religioso que exige una entrega completa y en ocasiones supone un fuerte descalabro económico para quien lo desempeña.

Revisaremos para ello el caso de la concepción maya del “cargo”, es decir la forma en que las sociedades mayas concibieron y aún conciben la función pública. Dos aspectos deben tomarse en cuenta. El primero es el carácter religioso y el segundo la importancia que tiene el cargo como eje de la organización social. Ambos aspectos pueden ser estudiados en dos momentos históricos: el período prehispánico y la época actual.

Lo sagrado del cargo

Los testimonios ofrecidos por los documentos coloniales mayas permiten reconocer que la función pública es desempeñada por individuos que se han

identificado con las divinidades. Así, por ejemplo, en el *Libro de Chilam Balam de Chumayel* se afirma que “...estos señores eran iguales en voz a los dioses” (1985: 47). Se concibe la existencia de una comunicación entre los jefes y las fuerzas sobrenaturales y que esta relación les capacita para dirigir acertadamente a su pueblo.

El mecanismo político que permite asumir un cargo en el período prehispánico es complejo y aún no está suficientemente comprendido. Sabemos que la autoridad es patrimonio de un linaje, es decir es heredada; pero a eso debe añadirse la constancia de una serie de pruebas que el futuro dirigente debe realizar para demostrar que posee el conocimiento necesario que garantiza el manejo eficaz de las fuerzas sagradas. Dicho de otra manera, se considera que el gobernante debe ser un *itzat*, un “sabio”. Tal sabiduría se expresa en la manutención del orden del universo que propiciará la prosperidad y la abundancia de la comunidad. Es por ello que si las malas cosechas llegan se culpará al gobernante de ignorar el “antiguo lenguaje”, y por tanto se le desconocerá como una legítima autoridad.

El *Chilam Balam de Maní* afirma “...no sabían corregir los errores del calendario... y se abusó del poder” (*Códice Pérez*, 1949: 235) y el *Chilam Balam de Chumayel* es muy dramático para expresar:

...y si no se ha entendido por los príncipes de los pueblos, le dirá estas palabras: ¡Tristísima estrella, adorna el abismo de la noche!
¡Enmudece de espanto la Casa de la Tristeza! Pavorosa trompeta suena sordamente en el vestíbulo de la casa de los nobles: los muertos no entienden: Los vivos entenderán. (1985: 73-74).

De acuerdo con esta concepción religiosa la autoridad se pierde si el que la posee no sabe comunicarse con los dioses; esto se expresa en la vida cotidiana como: “...mezquindad de pan, mezquindad de agua también, terminará la obediencia y el respeto” (Barrera y Rendón, 1982: 63).

La medida del poder la tendrá el principio de fertilidad, en otras palabras, en tanto la comunidad sea productiva el jefe podrá darle validez a su autoridad: “En el día magnífico de poderío y magnífico de hermosura, en el día en que se entienda el entendimiento de los dioses, se levantará la cosecha y será el tiempo de recoger” (*Libro de Chilam Balam de Chumayel*, 1985: 90).

Exámenes para asumir el poder

Si la autoridad es una responsabilidad religiosa es evidente que asumir un cargo o renovarlo exigía de una ceremonia ritual: “...y será entonces el tiempo en que las serpientes se unan unas a otras por la cola y se tomen nuevas bragas ceñidores y nuevas ropas y nuevos señores de la estera y nuevos señores del trono a la faz del cielo.” (Barrera y Rendón, 1982: 111) Para llevarla a cabo se requería de un estricto examen ritual (Roys, 1923: 475) y un autosacrificio sangriento. Sobre este examen se dice:

Y llega en el tiempo en que se ha de “pedir su entendimiento” a los príncipes de los pueblos; si saben como antiguamente vinieron sus linajes y sus señores; el orden en que viven sus príncipes y sus reyes; y si ellos son de casta de príncipes o de reyes. Y que lo comprueben. (*Libro de Chilam Balam de Chumayel*, 1985: 71-72)

Se señala que el *Kaat Naat*, “preguntador” personifica a *K’u Caan*, “deidad del Cielo”, también llamado *Hunab Ku*, “dios primordial”, títulos que recibe la deidad suprema de los antiguos mayas en el área yucateca, *Itzam Na*, el Sagrado Brujo del Agua. El dios supremo convalida la autoridad de los *bataboob*, “los del hacha”, otorgándoles el “rocío del cielo”, en caso de demostrar que están capacitados para dirigir a la sociedad.

El rito consiste en un interrogatorio que permite evaluar al *batab*, “el del hacha”, en cuanto a su conocimiento acerca del origen de la comunidad: debe tener “conciencia histórica”. Tal conciencia del pasado comunitario se remonta no sólo a

los hechos concretos que hicieron nacer al grupo social y las vicisitudes que ha sufrido a lo largo de la historia, incluye también el tiempo mítico en el que la comunidad surgió por voluntad de los dioses. El *batab* debe entender el lenguaje de *Zuyúá*, un lenguaje esotérico cuyo conocimiento garantiza a los examinadores que comprende los elementos simbólicos de los mitos y por ello la tradición religiosa de su comunidad. Las preguntas rituales requieren que el examinado demuestre que es dueño de la sabiduría, que comprende que el universo entero es una manifestación de la divinidad y que su función como gobernante es conservar el equilibrio cósmico. El que aprueba obtiene como signo “Jugo del cielo, rocío del cielo.” (*Libro de Chilam Balam de Chumayel*, 1985: 134).

En otro pasaje se considera que el origen del cosmos y del hombre se encuentra consignado en los libros que están escritos por seres consagrados, por lo cual “...no tienen error. Muy cuidadosamente revisado ha sido estampado en este libro por cuatro hombres de noble linaje, venidos del cielo, jugo del cielo, rocío del cielo, hombres verdaderos, reyes de esta tierra”. (*Libro de Chilam Balam de Chumayel*, 1985: 272). La verdad la posee el linaje gobernante, la autoridad que dice ser el “rocío del cielo”, expresión estereotipada que se aplica al dios supremo *Itzam Na*. Por tanto los representantes del poder se han asimilado a la divinidad, encontrando en ella un arquetipo, un modelo de conducta.

Dice uno de los *Cantares de Dzitbalché* que el camino de los cielos se encuentra en “...la casa de la estera en que rige el sabio *Hunab Ku*.” (*Cantares de Dzitbalché*, 1980: 273) La estera, el petate, símbolo de la autoridad, es privilegio del supremo dios.

Imágenes de los soberanos

La máxima autoridad política era desempeñada, en la época prehispánica, por el *Halach Uinic*, el “Auténtico Hombre”, título que hoy designa a todos los

miembros de la comunidad. También era denominado *Ahau*, “Señor”, *Ah Pop K’ul*, “Sagrado Señor de la Estera”.

En la escultura prehispánica el *Ahau* es representado cubierto con una serie de elementos que lo caracterizan como un ser sagrado que cumple el papel de eje del mundo. Las señales más distintivas de su poder son la llamada “barra ceremonial” y el “cetro maniquí” (Proskouriakoff, 1950). La barra ceremonial es la variante geometrizada de una serpiente o dragón de dos cabezas, versión zoomorfa de *Itzam Na*. El cetro maniquí es un bastón de mando personificado con la figura de *Bolon Dz’acab*, dios patrono del linaje gobernante y de la fecundidad (Morales, 1991). Estas insignias de poder hacen patente que los gobernantes detentan las fuerzas sagradas que garantizan la vida.

Asimismo en Yaxchilán se representan las ceremonias rituales que el soberano, y su esposa realizan para asumir el poder. Pájaro Jaguar o Escudo Jaguar son representados derramando su sangre, en ceremonias en las que mueren ritualmente devorados por serpientes bicéfalas y en las que renacen transformados en hombres sagrados (Nájera, 1987).

En las estelas los gobernantes llevan tocados que presentan ramas y en ellos aparecen aves o signos del cielo; sobre su cuerpo se deslizan representaciones de la serpiente o del Sol y sus pies se posan sobre la imagen zoomorfa de la tierra, de esta suerte el soberano era identificado con el Árbol Cósmico, el eje del mundo (Schele y Freidel, 2000: 98-99).

Los gobernantes mayas supieron extraer de la estructura religiosa una explicación de sí mismos: la sabiduría, el orden, la estabilidad, el poder, derivan de la fuerza sagrada primordial. En tanto que sabios y humildes adoradores de la divinidad se identifican con ella y se transforman en sagrados. Es por ello que no resulta extraño que, entre otros elementos simbólicos, se identifiquen con el árbol que

representa el orden del cosmos y la unión entre el espacio de lo humano con el de lo divino.

Cambio de varas

En algunos sitios, desde la época colonial y hasta el siglo XX, se les ofrecía incienso a las ceibas para después, a su sombra, realizar la selección de las nuevas autoridades. Tanto en Ocosingo como en Tuzantán, Chiapas, hasta la década de los 30, ceibas frondosas cobijaron el “cambio de varas”, es decir la transferencia del poder (Hernández, 1997: 69).

Las varas o bastones de madera, versión colonial y moderna del cetro maniquí, representan la capacidad de quien las detenta para desempeñar el servicio de dirigir a la comunidad. La importancia ritual y política de este emblema de poder es clara entre los zinacantecos.

Hacia 1970 Vogt registraba que a los bastones de mando se les otorgaba un trato especial, no se permitía que tocaran el suelo, se envolvían cuidadosamente en mantas para protegerlos del humo y se les sahumaba semanalmente. Los bastones sirven para exhibir la autoridad debido a que se considera que poseen un “alma interna”, ésta procede de los dioses y poderosos antepasados. (Freidel *et al.*, 2000: 469)

Entre los chamulas se ven dos tipos de bastones, uno de ellos es fabricado especialmente para quien asume el cargo, el otro tiene empuñadura de plata y es el que pasa de un funcionario a otro. Los bastones con empuñadora de plata se lavan cuatro veces al año con sal y agua caliente; también con agua y hojas de laurel y, en otras ocasiones, con ron y hojas de manzanilla. Los lavados sirven para eliminar el polvo y el sudor de los usuarios borrando los errores administrativos que pudieron cometer. Los servidores públicos que participan en la ceremonia beben según el caso el agua o el ron renovando en ellos el poder sagrado que está depositado en el bastón. (Freidel *et al.*, 2000: 470)

Ejes de la sociedad

En el mundo maya la autoridad se identifica con el árbol cósmico puesto que su función garantiza el equilibrio del universo y de la sociedad. Los gobernantes asumían la responsabilidad de sostener a la sociedad porque como chamanes conocían el mundo sobrenatural y así sobre sus hombros recaía el deber de sostener el Cielo y la Tierra haciendo que los hombres gozaran de la riqueza de la vida que proviene de la unión de las fuerzas opuestas y complementarias que animan la existencia.

Esto es lo que en otros términos expresaba un alférez a Vogt en la década de los 60:

Quando se tiene un cargo nos sentimos como dioses, como los santos que cargamos, que abrazamos por un año; el pueblo nos pone, nos elige para cargar con sus obligaciones. El no cumplir con ellas es abandonar y despreciar al santo, abandonar y despreciar al pueblo; hacer eso es como si se le acabaran a uno las ganas de vivir porque las obligaciones no cumplidas aplastan.

(Vogt, 1969: 116)

El cargo, es por tanto, un "trabajo" o "servicio" prestado al grupo social. El término utilizado en tzotzil para cargo es *Abtel* esta palabra deriva de "llevar una carga", como la del maíz que se recoge en la cosecha. Es evidente que tiene relación con la idea prehispánica de que el universo y el tiempo son sostenidos por unos "cargadores del año". Se tienen representaciones del período prehispánico en las que los años son cargados con mecapales por los dioses. (Vogt, 1979)

Estos cargos son auténticamente ambicionados por los zinacantecos. Vogt informa que se solicitan hasta con dos décadas de anticipación. Lo interesante es que tales funciones político-religiosas implican una serie de estipendios que defalcan la economía. El mismo Vogt indica que en la década de los 60 el gasto

podría llegar a ascender a \$14 000.00, indicando que en ocasiones eso significa que el funcionario trabaja muchos años para pagar las deudas que contrajo durante su cargo y ahorrando para el próximo (Vogt, 1979).

Cumplir el deber

La actitud maya hacia la responsabilidad política implica poseer una cosmovisión en la que el universo y la sociedad poseen un orden que es responsabilidad de cada uno de los hombres. El buen funcionamiento de la sociedad, los beneficios económicos de las buenas cosechas y la armonía de todos los miembros de una comunidad se conciben como el deber de quien desempeña el “cargo”. Es por ello que el gobernante se autosacrifica, ritual y económicamente, en beneficio de su sociedad.

Toda sociedad opera no sólo a partir de las leyes que la rigen y garantizan los derechos de sus miembros, sino también a partir de una serie de principios compartidos que establecen los límites de las relaciones entre los individuos que la conforman. En otras palabras, existen una serie de valores culturales que señalan lo que es perjudicial a la sociedad.

En la sociedad maya prehispánica y en las sociedades mayas modernas es factible reconocer como valores esenciales la solidaridad y por tanto la existencia de compromisos plenos del individuo hacia la comunidad. Es por ello que sus concepciones políticas implican que quien detenta la autoridad se entrega al servicio de la sociedad.

Es evidente que no podemos concebir la función pública de la misma forma en la sociedad contemporánea, dominada por el consumo y la economía neoliberal; sin embargo debemos revisar cuáles son los principios que aseguran la existencia social. La filosofía política contemporánea considera los valores de libertad, igualdad civil, respeto, tolerancia, democracia, bienestar social, etc. Infortunadamente estos valores se han circunscrito alrededor de otros que los han

desfigurado, me refiero a los de precio, consumo y placer. En este contexto los miembros de la sociedad que se interesan en participar en el asunto político poco o nada hacen por satisfacer las necesidades sociales y privilegian los beneficios propios. Revisar la manera de abordar el cargo político por parte de la sociedad maya sirva para replantearse si ser un funcionario público es un privilegio de “preciosos” gobernantes o un servicio que la sociedad exige y cuyo incumplimiento aplasta.

REFERENCIAS

BARRERA VÁSQUEZ, Alfredo y Silvia RENDÓN. 1982. *El libro de los libros de Chilam Balam*. Traducción, introducción y notas de... México, Fondo de Cultura Económica.

Cantares de Dzitbalché, 1980, Trad. Alfredo Barrera Vázquez en Mercedes de la Garza (compilador), *Literatura Maya*, Barcelona, Editorial Galaxis (Biblioteca Ayacucho, 57)

FREIDEL, David, Linda SCHELE y Joy PARKER, 2000, *El cosmos maya. Tres mil años por la senda de los chamanes*, 1ª. Reimp., Trad. Jorge Ferreiro Santana, México, Fondo de Cultura Económica.

HERNÁNDEZ PONS, Elsa, 1997, “La ceiba, el árbol sagrado” en *Arqueología Mexicana*, Vol. V, Núm. 28.

Libro de Chilam Balam de Chumayel, 1985, Trad. Antonio Mediz Bolio, Prol., intr. y notas Mercedes de la Garza. México, Secretaría de Educación Pública. (Cien de México).

MORALES DAMIÁN, Manuel Alberto, 1991. *El dios supremo de los antiguos mayas. Un acercamiento*. México, Universidad Nacional Autónoma de México

- NÁJERA CORONADO, Martha Iliá, 1987. *El don de la sangre en el equilibrio cósmico. El sacrificio y el autosacrificio sangriento entre los antiguos mayas*. México, Universidad Nacional Autónoma de México.
- PROSKOURIAKOFF, Tatiana, 1950. *A Study of Classic Maya Sculpture*, Washington, Carnegie Institution.
- ROYS, Ralph Loveland, 1923, "The ritual of the chiefs of Yucatán" en *American Anthropologist, New Series*, Vol. 25, No. 4.
- SCHELE, Linda y David FREIDEL, 2000. *Una selva de reyes. La asombrosa historia de los antiguos mayas*. México, Fondo de Cultura Económica.
- STAROBINSKI, Jean, 1976. "Jean Jacques Rousseau" en BELAVAL, Yvon (director), *Racionalismo, empirismo, ilustración*. México, Siglo XXI editores. (Historia de la Filosofía, 6)
- VOGT, Evon Z., 1969, *Zinacantan. A maya community in the highlands of Chiapas*, Cambridge, The Belknap Press of Harvard University Press.
- 1979, *Ofrendas para los dioses. Análisis simbólico de rituales zinacantecos*. Trad. Stella Mastrangelo. México, Fondo de Cultura Económica (Sección de obras de Antropología).
-